

13-130

M.<sup>o</sup> om. reservada al 1.º de Oct. de 1784 126

—

Informe pedido



Sr. Col.º de Empleado.

Com.<sup>te</sup> militar de la Guarnición



Granada

Reservada.

El Brigadier D. N. Joaquín Moreno de Mendoza, Comandante del Puerto de la Guayra, en Representación de 16 de Julio último, ha hecho presente que aunque con los tres mil pesos de sueldo que por Real orden de 22 de Abril anterior, se sirvió S. M. asignarle en consideración à las obligaciones, y derechos de Anclaje que antes gozava, y quedaron abolidos por la Real Instrucción de esa Intend. y Reglamento del Comercio libre, podría vivir sin aumentar sus Gastos; no le es posible satisfacer los que contrao desde el año de 79 en que dexò de percibirlos, cuyo peso dice le agobia y avergüenza: y para no morir con la nota de no haber pagado lo que



Dere, ha pedido se le mande abonar  
el sueldo de los tres mil pesos desde  
el expresado año de 79. Y habiend<sup>o</sup>  
dado cuenta a S. M. de esta ins-  
tancia me manda prevenir à V. S.  
informe sobre ella lo que se le Ofriere,  
y pareciere. Dios guè à V. S. m. d. d.  
San Lorenzo 14 de Octubre de 1784.

Salva



S. Intend. de Caracas.

van  
de  
to  
ms.  
J.  
iere,  
ST  
84.



